



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de octubre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 24258/2026 en el que se protocoliza el evento "Propuesta Académica 2027" de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, de manera articulada y mediante una planificación participativa con las Secretarías Académicas y los Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE) de las Facultades que integran la Institución, organizaron el evento "Propuesta Académica 2027".

Que esta iniciativa destinada a proporcionar información integral de la Universidad a fin de que todo aquel que lo desee pueda tomar decisiones informadas sobre su educación y futuro profesional fue protocolizada por Resolución Rectoral N° 1476/2026.

Que, en el marco de las acciones planificadas, se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) colaboración para brindar asistencia técnica en lo que respecta a la operatividad, conectividad y el armado e instalación del equipamiento informático necesario para optimizar los procesos de preinscripción de estudiantes durante el evento "Propuesta Académica 2027" que tuvo lugar el 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026.

Que consecuentemente, el Programador Superior Pablo Mauricio ALTEMIR, DU N° 14415687, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de San Luis, dispone de insumos y recursos e instrumenta las acciones conducentes a garantizar el proceso solicitado.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que participó personal de las distintas áreas de la Dirección mencionada brindando asistencia técnica en cada jornada del evento.

Que corresponde emitir el debido agradecimiento por la participación, predisposición y labor realizada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la participación del personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de San Luis, que prestó asistencia técnica para el proceso de preinscripción en el marco del evento “Propuesta Académica 2027” según el siguiente detalle:

- Programador Superior Pablo Mauricio ALTEMIR, DU N° 14415687,
- Sr. Benjamín Antonio ALIAGA VALDIZAN, DU N° 94193628,
- Téc. Nahuel Martín GRECO, DU N° 31047710,
- Téc. Santiago MARTINI, DU N° 45592732,
- Téc. Juan Antonio RIOS BALAGUER, DU N° 30418065,
- Analista Programador Cristian Francisco OZÁN, DU N° 27570336,
- Téc. Jonathan Roman SAEZ RIOS, DU N° 35238539,
- Esp. Mariano Nicolas SAITUA, DU N° 35105969,
- Téc. Walter SERRANO, DU N° 33757675.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Agradecer al personal mencionado en el artículo precedente por su valiosa colaboración y el compromiso asumido en este evento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CSM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 10:21:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 08:40:26
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 10:17:58
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil